

Constancia secretarial.

Señor Juez: Le informo que se recibió en la bandeja de entrada del correo electrónico institucional el 16 de junio de 2023 a las 4:45 p.m., memorial relacionado con la asistencia de los testigos de la parte demandante.

Se informa además que aún no ha sido resuelto el cambio de cámara solicitado desde el 7 de junio de 2023 y se mandó correo a fin de pedir informe frente al trámite que se está adelantando para estos fines. Es de anotar que se encuentra programada audiencia presencial en el presente proceso para este 21 de junio de 2023 a las 9:00 a.m. (consecutivos 067 y 068 del expediente digitalizado). A Despacho.

Andes, 20 de junio de 2023

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Veinte de junio de dos mil veintitrés

Radicado	05034 31 12 001 2018 00222 00
Proceso	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante	LUZ NINFA CRUZ RODRIGUEZ YACKELINE CALDERON GUARIN WILSON ANDRÉS CANO CRUZ (en nombre y representación de TOMÁS CANO CALDERON Y YERALDÍN CANO FORONDA)
Demandado	RUBÉN DARÍO ESCOBAR ARANGO
Asunto	TIENE EN CUENTA INFORME DATOS TESTIGOS PARTE DEMANDANTE - SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE CANCELA AUDIENCIA POR PROBLEMAS CON EL SISTEMA DE GRABACION DE AUDIENCIAS PRESENCIALES - SOLO SE FIJA NUEVA FECHA HASTA TANTO SEA RESUELTO EL PROBLEMA TECNICO

Vista la constancia secretarial, se tiene en cuenta el informe presentado por el apoderado de la parte demandante en cuanto a los datos de los testigos que serán presentados para la audiencia de trámite y juzgamiento que aún se encuentra pendiente de evacuarse (consecutivo 067 del expediente digitalizado).

De otro lado, se considera oportuno poner en conocimiento de las partes y los abogados que no es posible realizar la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento programada para este 21 de junio de 2023, por cuanto desde hace días se han tenido inconvenientes con la cámara con la que se graban las audiencias presenciales.

En tal sentido, por cuanto esta actuación fue programada desde el 13 de abril de 2023, y a la fecha no se ha recibido comunicación alguna del área encargada frente a este asunto en la seccional de administración judicial reportado este 7 de junio (consecutivo 068 del expediente digitalizado), se cancela la audiencia y, solo se fijará nueva fecha para la misma cuando haya sido resuelto este inconveniente de carácter técnico.

NOTIFÍQUESE

**CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA
JUEZ**

BEGC

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por **ESTADOS No. 101** en el micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-andes> de este juzgado en la página principal de la rama judicial.

**Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria**

Firmado Por:

Carlos Enrique Restrepo Zapata

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil

Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be8c35eda52e7a9eb9fec2dab169b043f50e149fc5f5a10a77cbbdd90443649a**

Documento generado en 20/06/2023 02:58:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>